



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE FEBRERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230045600**. CONCEDE IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIERON LUIS ALFONSO DE PAULA MONTOYA LÓPEZ CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN..**LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA. A RAÚL ANTONIO MONTOYA LÓPEZ MARGARITA NOHELIA MONTOYA LÓPEZ HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BEATRIZ ELENA MONTOYA LÓPEZ-FALLECIDA: FUERON RECONOCIDOS COMO SUS HEREDEROS FRANK, MAGALY Y SARA GÓMEZ MONTOYA ESTEFANÍA MONTOYA DUQUE NATALY MONTOYA DUQUE** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL